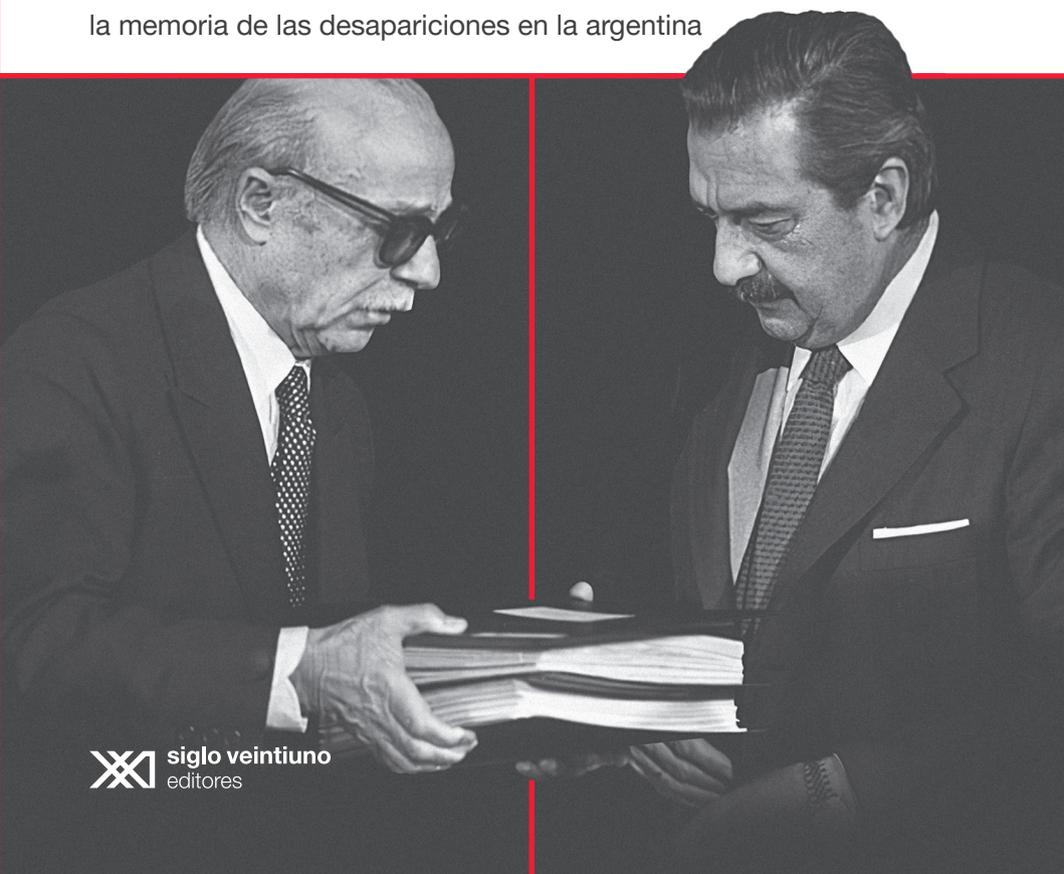


Emilio Crenzel

LA HISTORIA POLÍTICA DEL NUNCA MÁS

la memoria de las desapariciones en la argentina



Índice

Prefacio a esta edición	9
Introducción	15
1. Desaparición, memoria y conocimiento	27
Desapariciones y violencia política en la Argentina	27
Las desapariciones y la memoria	39
Desapariciones, conocimiento y denuncia	45
2. Investigar el pasado. La Conadep y la elaboración del <i>Nunca Más</i>	61
El fin del silencio	61
Dos demonios y dos comisiones	67
¿Por dónde empezar?	74
Los testimonios	80
Explorar y descubrir el horror	88
<i>Nunca Más</i> . la investigación de la Conadep en la televisión	96
Las justicias	106
La escritura	107
Entre la plaza y el libro	116
3. El informe <i>Nunca Más</i>	123
Una nueva lectura del pasado	123
La exposición de la verdad	134
Las responsabilidades jurídicas	148
Una nueva memoria emblemática	150

4. Usos y resignificaciones del <i>Nunca Más</i>	155
Los primeros lectores	155
El <i>Nunca Más</i> y el Juicio a las Juntas Militares	163
El símbolo escindido	176
Una bandera de los organismos de derechos humanos	181
La transmisión de la memoria	186
El infierno resignificado	189
A veinte años del golpe	200
El <i>Nunca Más</i> en las aulas	203
Los perpetradores contra el <i>Nunca Más</i>	206
Itinerarios recientes. El gobierno de Kirchner y el nuevo prólogo del <i>Nunca Más</i>	211
Los nuevos lectores	221
Conclusiones	225
Notas	235
Bibliografía	257
Agradecimientos	267
Anexos	271
1. Portadas de las ediciones del <i>Nunca Más</i> publicadas en la Argentina	271
2. Portadas de las ediciones del <i>Nunca Más</i> publicadas en el exterior	273
3. Portadas de la edición del <i>Nunca Más</i> publicada en fascículos por <i>Página/12</i>	275
4. Portadas de los libros del Fores y de Miguel Etchecolatz	278

Para Tomás, con amor, siempre

Prefacio a esta edición

En la noche del 20 de septiembre de 1984, la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep) entregó, en la Casa Rosada, el informe de su investigación al presidente Raúl Alfonsín. Se titulaba *Nunca Más*.¹ En la Plaza de Mayo, 70 000 personas participaban del acto. Vista desde hoy, esa Argentina parece otro país. Los autores de los crímenes de la dictadura más sangrienta de su historia todavía integraban las Fuerzas Armadas y medio siglo de intervencionismo militar en la vida política hacía temer por la democracia. El mundo y la región también eran otros. En los Estados Unidos, los neoconservadores redoblaban la apuesta, en el contexto de la Guerra Fría, por derrotar al comunismo, guerras civiles desangraban Centroamérica, y dictaduras de seguridad nacional gobernaban Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

“Después de la verdad, ahora la justicia” era la consigna del acto. Un día antes, el jefe del Estado Mayor del Ejército desmintió que hubiera inquietud en los cuarteles, aunque reconoció que, “como toda la ciudadanía”, estaban expectantes del informe y, tras ello, reivindicó la “lucha antisubversiva”. Mientras tanto, los servicios de inteligencia, cuyos agentes habían actuado durante la dictadura, alertaban al presidente sobre posibles disturbios.

Tras el acto, un nutrido grupo de manifestantes junto a las Madres de Plaza de Mayo, que no habían participado de la entrega del informe, marcharon hacia el Palacio de Tribunales para reclamar que la justicia civil actuase en las causas por violaciones a los derechos humanos. Nadie imaginaba, entonces, que el informe *Nunca Más* se convertiría en la pieza

acusatoria clave en el Juicio a las Juntas Militares y en la memoria canónica sobre las desapariciones en la Argentina.

Cuarenta años después, este informe revela una vigencia notable. Es de consulta obligada en los juicios por crímenes de lesa humanidad, para la búsqueda de restos de desaparecidos, de los menores apropiados por las fuerzas represivas y para decidir los ascensos en las Fuerzas Armadas. También juega un papel clave en la transmisión de la memoria. Hasta 2022, lleva vendidos 631 330 ejemplares y se reedita periódicamente; testimonios incluidos en sus páginas guían a los visitantes en los sitios de memoria, integran los manuales de historia en la escuela media y su título es una consigna que encabeza muchos de los actos por los derechos humanos. En el plano político, la interpretación de su prólogo sobre el pasado de violencia ocupa un lugar central en los debates sobre los años setenta y su título se erige como consigna para enfrentar los discursos que niegan, relativizan o justifican los crímenes de lesa humanidad. Pero además su valoración ha trascendido las fronteras nacionales. El *Nunca Más* se convirtió en un antecedente insoslayable para las decenas de “comisiones de la verdad” creadas a escala global, en contextos de transición de la dictadura a la democracia y de la guerra a la paz, para exponer en sus informes las violaciones masivas de los derechos humanos negadas o relativizadas por sus perpetradores.

Mientras realizaba el doctorado en la Universidad de Buenos Aires, comprendí la importancia del *Nunca Más* para examinar la memoria que se forjó en la Argentina sobre las desapariciones y los desaparecidos y sus cambios y continuidades desde 1983. Por eso, investigué su historia. El trabajo se inscribió en un contexto en el cual el pasado reciente y la memoria cobraron legitimidad académica como objetos de estudio y renovada presencia pública tras la reanudación de los juicios por violaciones a los derechos humanos, la activación del recuerdo de la militancia de los años setenta y la multiplicación de políticas públicas, como la creación de sitios y fechas alusivas, para transmitir la memoria.

Desde la primera edición de este libro, en 2008, el *Nunca Más* fue objeto de nuevas disputas. En primer lugar, en el ámbito jurídico. En el marco de la reanudación de los juicios penales por crímenes de lesa humanidad como resultado de la lucha del movimiento de derechos humanos, se ampliaron las investigaciones a crímenes perpetrados en democracia como la Masacre de Capilla del Rosario o durante el Operativo Independencia, sucedidos en 1974 y 1975 y, en paralelo, se examinaron las responsabilidades en las desapariciones de gerentes y empresarios, como en la “causa Ford”. De este modo, estos juicios desestimaron la periodización del informe de la Conadep que restringía a la dictadura y a las Fuerzas Armadas la responsabilidad en las desapariciones y otros crímenes de lesa humanidad.

En segundo lugar, estos enfrentamientos estuvieron vinculados a las políticas de la memoria desplegadas por sucesivas conducciones del Estado. Como se analiza en este libro, en 2006, bajo el gobierno de Néstor Kirchner, con motivo del trigésimo aniversario del golpe, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación incluyó un nuevo prólogo que confrontó con la interpretación del período de violencia propuesta por el prólogo original del informe de la Conadep. En 2012, esa edición fue reeditada y exintegrantes de la Conadep volvieron a rechazar el prólogo añadido y, a la vez, denunciaron la supresión de la firma de Ernesto Sabato, presidente de la Comisión, al pie del prólogo original. Sustracción y adición, entendían, reflejaban la política de “apropiación de la memoria” por parte de los gobiernos kirchneristas. Pese a que la Editorial Universitaria de Buenos Aires (Eudeba) recordó que el prólogo nunca llevó firma, se inició una campaña para que próximas ediciones incluyesen la del escritor. En 2016, al asumir la presidencia Mauricio Macri, el informe volvió a editarse sin el prólogo añadido en 2006 y mantuvo, como en la versión original, ese primer prólogo sin firma.

En ese contexto, se redoblaron las luchas por ampliar o restringir las fronteras de la categoría de “víctima”. Los

defensores de la “lucha antsubversiva” denunciaron la inclusión, en el anexo de la edición de 2006 que contenía la lista de víctimas, de combatientes armados muertos o desaparecidos durante gobiernos constitucionales entre 1973 y 1976, objetaron las reparaciones que recibieron sus familiares y renovaron su reclamo para que se repare a las víctimas de la guerrilla y se juzgue a sus responsables. En el mismo período, comunidades originarias y el colectivo LGBT demandaron la inclusión de víctimas que no habrían sido contempladas en el informe de la Conadep en el marco de reclamos por derechos del presente. Estas disputas pusieron en evidencia la legitimidad alcanzada por la figura de la víctima, fenómeno por cierto global, consagrado en la Argentina por el *Nunca Más*. En este marco, el reconocimiento jurídico y político de esta condición trágica se convirtió, paradójicamente, en un objetivo codiciado y, por ello, fue motivo de enfrentamientos para que contemple o excluya a diversos grupos.

Las controversias en torno al *Nunca Más* y las políticas estatales de la memoria dieron un giro bajo el mandato de Mauricio Macri (2015-2019). El presidente condenó en términos genéricos la violencia política, diluyendo la especificidad de los crímenes de lesa humanidad; calificó a los derechos humanos como un “curro”. Funcionarios de su gobierno vincularon la estimación, por parte del movimiento de derechos humanos, de la cifra de desaparecidos, con la intención de beneficiarse de reparaciones económicas. También negaron la existencia de un plan sistemático de desaparición forzada de personas, y, de forma coincidente, la Corte Suprema dispuso la ley del “2x1”, cuya aplicación, impedida por una inmediata y masiva movilización popular, hubiese dejado en libertad a buena parte de los condenados.

Por último, bajo el gobierno de Alberto Fernández (2019-2023) comenzó a gestarse el desafío más agudo al *Nunca Más* cuando, en el marco de la pandemia del covid-19 que potenció la aguda desigualdad social, proliferaron expresiones negacionistas, relativizadoras y/o reivindicadoras de los

crímenes de la dictadura. En ese contexto, una fuerza política novedosa, La Libertad Avanza (LLA), retomó el discurso castrense que calificaba las violaciones sistemáticas de los derechos humanos como “excesos de la guerra antisubversiva”, a la vez que incluyó, en su programa de gobierno, la enajenación de los bienes públicos, la supresión de derechos y la represión de la protesta social.

Así, durante la campaña electoral de 2023, “Nunca Más” se constituyó en una de las consignas privilegiadas para enfrentar el avance de esta fuerza política, cuya victoria, saludada por líderes mundiales con orientaciones xenóforas que reivindican dictaduras y regímenes totalitarios, evidencia que las luchas por la memoria no asumen un sentido lineal y progresivo, sino que dependen de contextos políticos variables en función de las relaciones de fuerzas.

Las intervenciones reseñadas evidencian la erosión del régimen de memoria propuesto por el *Nunca Más*. Desde distintos ángulos, discuten su periodización del proceso de violencia en función de la dicotomía entre democracia y dictadura, las fronteras que estableció respecto del universo de víctimas, su focalización exclusiva de la responsabilidad en las Fuerzas Armadas, y la distinción que estableció entre los crímenes de Estado y la violencia guerrillera.

El más grave y radical de estos cuestionamientos lo constituye hoy la negación, relativización y/o justificación de los crímenes de lesa humanidad en boca de la conducción del Estado. Ese peligro se ve acentuado por la creciente distancia temporal de los hechos, lo que promueve la indiferencia –sobre todo entre las nuevas generaciones–, las urgencias de un presente signado por la pérdida de la capacidad de ejercicio efectivo de los derechos y en el que se erigen voces que, con apoyo popular, cuestionan la propia condición de sujeto de derecho.

Este libro da cuenta de estas controversias desde un enfoque que aporta a los desafíos planteados por el estudio de la historia reciente y la memoria en la Argentina, y privilegia, para ello, el análisis de una de sus expresiones sustanciales.

Parte del presupuesto de que la memoria social es resultado de luchas políticas y que existen sentidos que determinados grupos logran tornar hegemónicos en la escena pública. En función de esto, examina las iniciativas de actores estatales y de la sociedad civil que intervinieron en la elaboración, circulación y resignificación del informe, colocando para ello en correspondencia procesos políticos de escala trasnacional, regional y local. Basado en diferentes fuentes documentales y testimoniales, estas páginas eluden sacralizar tanto el papel escrito como las voces de los testigos, a partir de una reconstrucción crítica que contrasta evidencia empírica de origen diverso. Por estas razones, pese a que esta reedición no analiza las disputas más recientes que tuvieron por centro al *Nunca Más*, contribuye a esclarecer estos procesos. Entrego, entonces, nuevamente este libro al lector. Lo hago con la emoción de ver aquí la historia que comenzaba a concitar mi atención cuando caminé hacia la Plaza de Mayo, tras la bandera del centro de estudiantes de Sociología, en esa noche, cada vez más lejana, del 20 de septiembre de 1984.

EMILIO CRENZEL

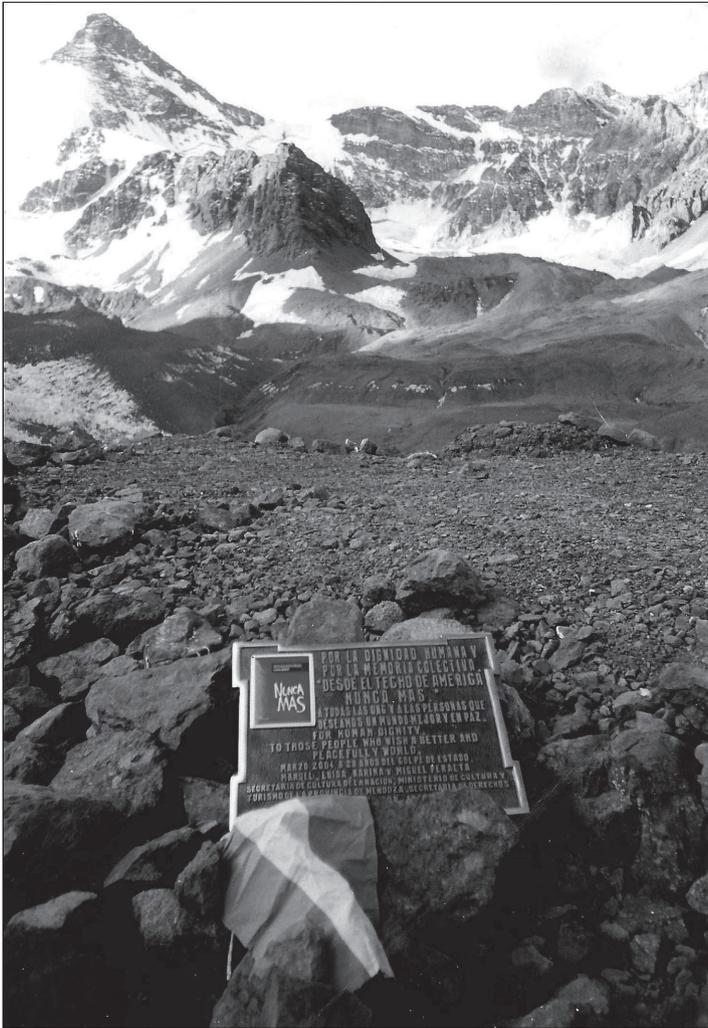
Buenos Aires, noviembre de 2023

Introducción

En 2004, al cumplirse en la Argentina un nuevo aniversario del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, un profesor de Educación Física intentó alcanzar la cumbre más alta de América, el cerro Aconcagua. El hecho no habría trascendido el carácter de una prueba deportiva si no hubiera tenido por meta colocar allí una placa con una sentencia en defensa de la dignidad humana y la memoria colectiva rubricada con la leyenda *Nunca Más*, junto con una réplica de la tapa del informe de la Conadep y una bandera argentina. Unos meses después, en septiembre de 2004, al cumplir cien años el barrio de Agronomía de la Ciudad de Buenos Aires, sus vecinos decidieron guardar en una cápsula, para ser abierta cincuenta años después, un ejemplar del *Nunca Más*.²

Ambas iniciativas ilustran el valor que este informe ha adquirido en vastos sectores de la sociedad argentina para evocar la última dictadura militar, la desaparición de personas y la violencia política sucedidas en el país en los años setenta, al punto de ser imaginado, a la vez, como un legado para las futuras generaciones. Precisamente, la meta de la investigación que aquí se presenta radicó en entender, por medio del estudio de la elaboración, la circulación pública y las resignificaciones del *Nunca Más*, los procesos políticos a través de los cuales este libro alcanzó esta condición.

El informe *Nunca Más* fue elaborado por la Conadep, integrada por personalidades de la sociedad civil y representantes de la Cámara de Diputados de la Nación. Creada por el presidente constitucional Raúl Alfonsín el 15 de diciembre



de 1983 tras el retorno de la democracia a la Argentina, la Conadep tuvo por objetivos recibir denuncias y pruebas sobre las desapariciones y remitirlas a la justicia, investigar el destino de las personas desaparecidas y la ubicación de niños sustraídos, denunciar a la justicia todo intento de ocultar o

destruir pruebas vinculadas a estos hechos y emitir un informe final.³

El *Nunca Más* expuso la responsabilidad del Estado en la estructuración y el funcionamiento del sistema de desaparición y las características y dimensiones de este. De inmediato, este informe se convirtió en un éxito editorial sin precedentes. Según la Editorial Universitaria de Buenos Aires (Eudeba), responsable de su publicación, desde su lanzamiento en noviembre de 1984 hasta 2022 alcanzó los 631 330 ejemplares vendidos, 45 000 de los cuales corresponden a traducciones en diferentes idiomas y publicadas en el exterior. La importancia pública del *Nunca Más* se potenció cuando la investigación de la cual fue resultado, con su estilo narrativo y expositivo, vertebró en 1985 la estrategia de la acusación de la fiscalía en el Juicio a las Juntas Militares, y el tribunal legitimó su condición de verdad al aceptar su calidad probatoria.

Asimismo, el tratamiento original del pasado de violencia política en la Argentina convocó la atención de los actores que impulsaban el proceso de democratización en la región. En este contexto, la Conadep y el *Nunca Más* fueron analizados por los Estados y diversas organizaciones de derechos humanos como vehículos para tramitar y exponer la violencia política que atravesaron las sociedades del continente en las décadas del setenta y del noventa. A partir de ello, las comisiones de la verdad se constituyeron en la región en el principal modo de producir un saber y una verdad sobre estos procesos y, más allá de que estas investigaciones estuvieran o no asociadas a procesos judiciales o que sus informes propusieran otras estrategias narrativas y explicativas, el *Nunca Más* argentino fue un modelo insoslayable para todas.⁴

Desde mediados de los años noventa, el *Nunca Más* ingresó en la Argentina en un nuevo ciclo de difusión masiva al ser postulado como un medio para transmitir a las nuevas generaciones un sentido del pasado de violencia política y dictadura. Entonces, fue incorporado al currículo educativo, editado por entregas en periódicos de alcance nacional e incluido en

películas sobre el período. Su título fue inscripto en innumerables placas, usado como consigna política y postulado como nombre para diversos museos de la memoria proyectados para preservar y transmitir lo ocurrido. Con estos usos, el *Nunca Más* conservó su lugar de privilegio para interpretar lo ocurrido en los tiempos de violencia, pero, a la vez, sus sentidos fueron objeto de múltiples resignificaciones.

Precisamente, el carácter cambiante en las maneras de evocar el pasado fue una de las claves interpretativas centrales desde el surgimiento de los estudios sobre memoria colectiva. En 1925, Maurice Halbwachs revolucionó la manera de pensar la memoria al proponer que los individuos no recuerdan de manera aislada, sino en grupos espacial y temporalmente situados que, mediante marcos específicos, otorgan sentido a sus experiencias. Sostuvo también que el pasado no podía ser recordado a voluntad y en su totalidad, ya que su evocación implicaba procesos de selección a partir de los intereses y valores del presente. Así, la memoria comenzó a pensarse en clave plural, dada la multiplicidad de grupos sociales, y el sentido del pasado abandonó su condición de “cosa” inmutable, susceptible a la aprehensión literal de la voluntad privada, para entenderse como fruto de la dinámica política y cultural y, por ende, de las luchas por dotarlo de significado.⁵

Estas proposiciones guían, hasta hoy, las investigaciones en este campo de estudios. En los años ochenta, esta línea de investigación cobró un renovado impulso, por un lado, al calor de la crisis de los Estados nacionales y de los grandes relatos que explicaban el pasado y el presente y proponían horizontes de futuro; por otro, debido a la aceleración del tiempo social producto de las inéditas transformaciones tecnológicas, de la expansión de la cultura de la memoria en la vida pública y privada, y de la revitalización del debate y la evocación pública del genocidio nazi. Curiosamente, el impacto de las experiencias límites y violencias extremas en la memoria no había sido estudiado por Halbwachs, pese a haber escrito en los años signados por el influjo en la conciencia europea de

la Primera Guerra Mundial. Paradójicamente, Halbwachs fue asesinado en 1945 en Buchenwald, uno de los campos de concentración nazi.

El surgimiento de esta área de estudios en la Argentina coincidió con los procesos mencionados anteriormente en el mundo occidental. A mediados de los noventa, la memoria comenzó a constituirse en objeto de investigaciones académicas, centradas sobre todo en la violencia política y la última dictadura.

Con relación al *Nunca Más*, han existido investigaciones que lo tomaron como objeto de estudio desde diferentes perspectivas. Un primer grupo se ocupó del informe y la Conadep, e intentó comprender el tratamiento de las violaciones a los derechos humanos desde una perspectiva comparativa, enfocando las similitudes y diferencias de las diversas comisiones de la verdad instituidas tras guerras civiles y regímenes dictatoriales a escala internacional y latinoamericana, y las interpretaciones que sus informes propusieron sobre estos hechos.⁶

Un segundo grupo se abocó a entender las continuidades que presentó y los cambios que introdujo el *Nunca Más* en las representaciones e ideas sobre las violaciones a los derechos humanos y, por otro lado, las repercusiones de su perspectiva en el proceso político. Dentro de este conjunto, la investigación de Hugo Vezzetti estuvo guiada por una mirada comprensiva que, aunque no se centra en el *Nunca Más*, ofrece una interpretación global sobre su papel en la conformación de la memoria en relación con la dictadura y los desaparecidos, sus lazos con la justicia y con las variaciones recientes de la memoria social sobre estos hechos.⁷

De este modo, los antecedentes de investigación muestran la importancia medular del *Nunca Más* en el surgimiento de una nueva verdad pública sobre las desapariciones, su relevancia jurídica, su impacto en el proceso político local, su trascendencia en el plano de las representaciones e ideas sobre este pasado, su constitución como un vehículo legítimo para

transmitirlas y un modelo para exponer otros procesos de violencia política a escala internacional. Pese a ello y al acuerdo existente en el campo de estudios de la historia reciente en la Argentina sobre el carácter canónico del informe, hasta aquí no se había abordado su historia política; esto es, los procesos que signaron su elaboración, su circulación, usos y resignificaciones, como un objeto específico de investigación.

El análisis de la historia del *Nunca Más* se diferencia de los otros estudios sobre la trayectoria de libros o lemas de trascendencia universal, elaborados hace más tiempo, que atravesaron cambios políticos drásticos y fueron utilizados en distintos contextos nacionales, y, por ello, se convirtieron en objetos de mayores y más profundas reinterpretaciones.⁸ El breve derrotero de este informe, en términos históricos, exige recaudos metodológicos específicos propios del trabajo sobre la historia reciente. Si bien toda intervención académica es pasible de ser objeto del debate público y de usos diversos, la vigencia política y judicial en la Argentina de la historia en la que se inscribe el *Nunca Más* somete especialmente este tipo de investigaciones a la interpelación del sentido común y establece límites en la palabra de los entrevistados y en el acceso a las fuentes. Esta última dificultad se potencia por la condición aún inaccesible de los archivos en poder de los perpetradores de las desapariciones, pero también por la ausencia en el país de marcos legales para la consulta de los documentos públicos sobre el pasado reciente.

Asimismo, las marcas subjetivas que dejaron estos hechos requieren del investigador un cuidado especial por la sensibilidad del entrevistado, pero, a la vez, que pueda trascender la empatía con quien atravesó una experiencia límite para no reproducir, respecto de la palabra del testigo, la fetichización positivista de los documentos escritos.

En función de ello, esta investigación ha combinado diversas aproximaciones metodológicas propias del análisis cualitativo y ha examinado un amplio corpus de fuentes. Se analizaron la prensa nacional y la provincial, revistas y semanarios

políticos y de actualidad, la prensa partidaria, periódicos de los organismos de derechos humanos y la prensa partidaria, y documentos oficiales entre 1983 y 2007.

Asimismo, se examinaron diversos acervos, entre ellos parte del archivo de la Conadep, el de Eudeba y el de Memoria Abierta, asociación esta última que reúne los acervos de la mayoría de los organismos de derechos humanos, fondos audiovisuales y estudios de opinión pública. Se efectuaron cuarenta y siete entrevistas parcialmente estructuradas a integrantes y personal de la Conadep, dirigentes políticos y de los organismos de derechos humanos, responsables, diseñadores y traductores de las ediciones locales y extranjeras del informe, y otras sesenta, a modo de aproximación exploratoria, para comprender el “mundo de los lectores”, inmediatos y recientes, del *Nunca Más*. Por último, se llevaron a cabo observaciones de campo de diversos actos públicos en los que se evocó a la Conadep y al *Nunca Más*. Así, sin dejar de considerar las reglas específicas que regulan el uso de cada fuente, se procuró aprovechar y articular sus potencialidades y asegurar una validación múltiple de las proposiciones efectuadas.

Este libro se compone de cuatro capítulos. En ellos se analiza el proceso de elaboración del *Nunca Más*, su contenido y la historia de las prácticas que explican sus usos y resignificaciones. El primer capítulo presenta un panorama de la historia política argentina del siglo XX y precisa los rasgos que distinguieron a las desapariciones en esa intensa historia de violencia política. Expone, luego, el carácter heterogéneo del conocimiento y el reconocimiento de los atributos y la naturaleza de las desapariciones entre sus denunciantes y, por otro lado, la configuración paralela entre ellos de un discurso homogéneo, basado en una narrativa humanitaria, para denunciarlas. El capítulo contribuye a pensar los obstáculos específicos que instalaron las desapariciones en el plano del conocimiento, y la evocación y la adopción, por parte de diversos actores, de un estilo de relato sobre la violencia de Estado que se propone como antecedente del que adoptó el informe *Nunca Más*.

En el segundo capítulo se estudia el proceso político que enmarcó la investigación de la Conadep. Se analiza cómo esta Comisión constituyó un nuevo conocimiento sobre la dimensión del sistema de desaparición y un corpus probatorio inédito para juzgar a sus responsables, a partir de la articulación de la voluntad de la conducción del Estado y la mayoría del movimiento de derechos humanos. En este sentido, el capítulo postula una nueva interpretación sobre la naturaleza de la Conadep y de su investigación, que en los estudios sobre la historia reciente argentina y en la literatura internacional sobre justicia transicional es vista solo como una comisión de “personalidades” o “notables” a través de la cual el Estado se pronunció acerca de las violaciones a los derechos humanos.

El capítulo propone, en cambio, que el éxito de su investigación y el propio informe *Nunca Más* expresó la síntesis del esfuerzo compartido de los dos actores mencionados. Si, como señala Raoul Girardet, “la historia de cualquier símbolo empieza en general con un enigma, el del misterio de sus orígenes”, este capítulo contribuye a develar cómo se constituyó esta narración e interpretación del pasado reciente que se volvió su representación emblemática.⁹

El tercer capítulo analiza la interpretación que propone el *Nunca Más* sobre la violencia política, examina el estilo narrativo mediante el cual expone el sistema de desaparición forzada de personas y plantea la responsabilidad de sus perpetradores. Siguiendo la conceptualización de Steve Stern, el capítulo concluye que el *Nunca Más* propuso en la escena pública una nueva “memoria emblemática”; esto es, una lectura fundacional sobre la violencia política y las desapariciones, que integró la narrativa humanitaria forjada durante la dictadura para denunciar estos crímenes con los postulados sobre este pasado que instauró el gobierno de Alfonsín, al recuperarse la democracia política en 1983.¹⁰

En el cuarto y último capítulo, se examinan los usos y resignificaciones del *Nunca Más* desde su publicación, en 1984,

hasta la actualidad. Este análisis muestra cómo la “memoria emblemática” que el *Nunca Más* configuró sobre la violencia política y las desapariciones se fue tornando hegemónica, durante la presidencia de Alfonsín (1983-1989), mediante la reproducción de sus claves narrativas e interpretativas en los estrados judiciales, en el discurso público, en el debate político y en las principales producciones culturales sobre este tema, mientras su sentido era interpretado, y objeto de disputas públicas, en función de las metas que, en el terreno judicial, dividían a este gobierno, a las Fuerzas Armadas y a los organismos de derechos humanos. Asimismo, se analiza cómo, durante los gobiernos de Carlos Menem (1989-1995 y 1995-1999), tras unos años de eclipse editorial, el *Nunca Más* fue adquiriendo la condición de vehículo para transmitir el pasado reciente. En ese proceso, distintos grupos de la sociedad civil y luego una nueva conducción del Estado, el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007), lo utilizó para exponer sus propias lecturas sobre la violencia política, las desapariciones y la dictadura. Por último, se propone que estas intervenciones contribuyeron a la reproducción ampliada del carácter canónico del *Nunca Más* y, a la vez, resignificaron su sentido al introducir nuevas interpretaciones que cuestionaron ciertas premisas del régimen de memoria configuradas por el informe al recuperarse la democracia política en la Argentina.

Precisamente, la tesis de esta investigación es que el *Nunca Más* conformó un nuevo régimen de memoria sobre la violencia política y las desapariciones en el país, que integró ciertos principios generales de la democracia política, los postulados del gobierno de Alfonsín para juzgar la violencia política y la narrativa humanitaria forjada durante la dictadura para denunciar sus crímenes. Propongo el concepto de “régimen de memoria” para retratar a aquellas “memorias emblemáticas” que se tornan hegemónicas en la escena pública al instaurar, a través de prácticas y discursos diversos, los marcos de selección de lo memorable y las claves interpretativas y los estilos

narrativos para evocarlos, pensarlos y transmitirlos. Los regímenes de memoria son resultado de relaciones de poder y a la vez contribuyen a su reproducción. Sin embargo, sería erróneo pensarlos desde una perspectiva mecanicista de la memoria y del poder, ya que, si bien su configuración y expansión en la esfera pública es producto de la relación de fuerzas políticas, obedece también a la integración de sentidos sobre el pasado producidos por actores que, al calor de sus luchas contra las ideas dominantes, elaboran y logran imponer sus propios marcos interpretativos o se apropian y resignifican otros instituidos por los grupos hegemónicos.

La sucesión de regímenes de memoria no es lineal. Por un lado, porque siempre es posible detectar la continuidad de vestigios de regímenes previos en sus sucesores, ya que su trayectoria es resultado de ciertas premisas instituidas por el régimen precedente que el nuevo reorganiza a otro nivel y constituye, a la vez, en las condiciones para la formación del siguiente. Por otro, porque como resultado de un cambio político o cultural profundo los patrones y claves de un régimen de memoria pueden ser desechados y substituidos por nuevos. Así, los regímenes de memoria comparten el carácter reversible de todo proceso social.

La perdurabilidad de un régimen de memoria depende, como la suerte de otro tipo de constelaciones ideológicas, de que sus núcleos interpretativos y narrativos sean reproducidos por diversos actores a lo largo del tiempo y que logren trascender los cambios culturales y políticos en la escena pública. La conformación de los regímenes de memoria es compleja, ya que supone la adopción, por parte de diferentes actores, de núcleos propositivos comunes para evocar el pasado. Sin embargo, un régimen de memoria nunca logra uniformizar la evocación del pasado o evitar que circulen interpretaciones distintas u opuestas a sus postulados. Estos conflictos no invalidan, sino que incluso, cuando no rebasan ciertos marcos, contribuyen a su reproducción en el tiempo. Justamente, la propiedad distintiva de un régimen de memoria radica en

que sus proposiciones organizan el debate público, se convierten en objeto privilegiado de las luchas por dotar de sentido el pasado, y moldean, e incluso delimitan, las interpretaciones divergentes.¹¹

Esta investigación contribuye a comprender los procesos políticos y culturales que hicieron del *Nunca Más* el relato que estructuró, desde el retorno de la democracia en 1983, la forma de evocar y pensar la dictadura, las desapariciones y la violencia política en la Argentina, y también conocer cómo su sentido está siendo modificado por nuevos modos de recordar e interpretar estos procesos. Dado el carácter canónico del *Nunca Más*, se considera que este análisis alumbrará, a la vez, los cambios y continuidades más sustantivos en la memoria social sobre este pasado en el país. La historia de este informe, cuyo título convoca al recuerdo y conjuga una esperanza colectiva, es la que se relatará a continuación.